



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de julio de 1992

Número 13

## SECCION SEGUNDA

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

#### ACUERDO

Del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, tomado en sesión de fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 10, 34 fracciones III, IV, 48 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como el 4o. Transitorio de la citada Ley, se decreta la creación de un Juzgado que se denominará Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de TOLUCA, MEX, comenzará a fungir a partir del diecisiete de agosto del año en curso, tendrá su residencia en la Cabecera Distrital en el domicilio ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número trescientos seis,

colonia Centro, Código Postal cincuenta mil, Toluca, México; conocerá de los asuntos de su ramo y tendrá jurisdicción y competencia en el Distrito Judicial de Toluca, México, y estará adscrito a la Segunda Sala Civil.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes para los efectos legales procedentes y publíquese este acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente ante el Secretario General de Acuerdos, **Licenciado JORGE E. MUCIÑO ESCALONA**, que da fé.

(Rúbricas)

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de julio de 1992 | No. 13

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**ACUERDO** del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, tomado en sesión de fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y dos, con el que se decreta la Creación del Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Toluca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3544, 3669, 3676, 3679, 3681, 3667, 3673, 3682, 3684, 3677, 3683, 3670, 3668, 3672, 3675, 316-A1 y 318-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3618, 3620, 3622, 3630, 3631, 3619, 3680, 3674, 3678, 3671, 3685 y 317-A1.

## A V I S O S J U D I C I A L E S

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Expediente Núm. 110/992

Segunda Secretaría

Por auto de fecha siete de mayo del presente año, dictado en el presente expediente, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la adulta MARIA JAVIERA ORTEGA MONROY, quien falleció en esta ciudad, el día siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos, y tenía como generales los siguientes: nacionalidad, mexicana, estado civil soltera, edad ochenta y nueve años, a fin de que los que se crean con mejor o igual derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que el que denuncia el intestado fue el señor ADRIAN ORTEGA MONROY, como hermano del de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta localidad, y se dan a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdéz.—Rúbrica. 3544—8 y 17 julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 311/92

MANUEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve juicio (usufructo), en contra de PEDRO MARES VILLANUEVA, y el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento

en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población de donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3669.—17, 29 julio y 10 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

JUANA RAMIREZ GUZMAN, en el expediente número 695/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número dos, de la manzana 95, de la colonia Campos-astro Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 15; y al poniente: 10.00 m con calle 20, con una superficie de 200 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3676.—17, 29 julio y 10 agosto

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

A LA SRA. MARIA BENITEZ DOMINGUEZ.

El señor JOSE FIDEL ARROYO JARAMILLO, le demanda en el expediente número 104/92, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de abandono de hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que el actor dice ignorar su domicilio actual, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con apercibimiento de que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, y se seguirá en su rebeldía el juicio así mismo se le previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso que no lo haga las subsiguientes aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3679.—17, 29 julio y 10 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 1219/92

Tercera Secretaría

AGAPITO CAMACHO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado La Hortaliza, ubicado en San Juan Teotihuacán, Estado de México, de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 20.20 m con río; al sur: 18.37 m con Plazuela de la Parroquia; al oriente: 11.30 m con Agapito Camacho Martínez, con una superficie aproximada de 118.17 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

Expediente Núm. 1205/92

Tercera Secretaría

MANUEL BUENDIA IZQUIERDO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio Preciosa Sangre, ubicado en la cabecera municipal, barrio Santa María Chimalhuacán, Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 80.50 m con calle Independencia; al sur: 76.50 m con Demetrio Valencia; al oriente: 53.00 m con Feliciano Castro; y al poniente: 76.50 m con Alejo Peralta.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

Expediente Núm. 1206/92

Segunda Secretaría

MARIA DEL CARMEN MOLINA DE SOLORZANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Calalloco, ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, México, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m linda con callejón público; al sur: 14.00 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 22.40 m linda con José Molina Sánchez; al poniente: 22.40 m con Guadalupe García Montaño, con una superficie de 359.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

Expediente Núm. 1204/92

Segunda Secretaría

ADELFO SOLORZANO MALVA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno Tlactécpac, ubicado en Tezoyuca, México, barrio de la Ascensión, municipio de Tezoyuca, México, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m linda con Pedro Roldán Avila y 19.00 m con Javier Solórzano; al noroeste: 5.54 m linda con Javier Solórzano Malva; al sur: 44.00 m linda con Ascención Valencia Valencia; al oriente: 6.60 m linda con Javier Solórzano Malva y 3.40 m con calle Vicente Valencia; al poniente: 13.45 m linda con Paula Avila Pichardo, con superficie de 369.695 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de julio de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

Expediente Núm. 1221/92

Tercera Secretaría

JUAN NICOLAS HERNANDEZ MANRIQUE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tezoquipa, ubicado en Ocopulco, Chiautla, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 14.26 m con Eufelio Hernández Martínez; al sur: 16.60 m con carretera; al oriente: 121.00 m con Luisa Martínez Peláez; y al poniente: 122.00 m con Pedro Galindo de la O., con superficie aproximada de 1,871.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

MANUEL SALINAS GRANADOS, en el expediente número 773/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 67, colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Sirahuen, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3667.—17, 29 julio y 10 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

JOAQUIN TERRAZAS NUÑEZ,

En los autos del expediente número 3522/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra del señor JOAQUIN TERRAZAS NUÑEZ, la C. juez ordenó que el emplazamiento que se haga sea por medio de edictos, a efecto de hacerle saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo el emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3673.—17, 29 julio y 10 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 934/92, GUADALUPE DE LA ROSA TENORIO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Cuaucutitla, ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Librada Tenorio; sur: 20.00 m con Marcelina Domínguez Rojas; oriente: 16.00 m con callejón Sor Juana Inés de la Cruz; y poniente: 16.00 m con Idelfonsa Martínez Domínguez, superficie de: 320.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3682.—17, 22 y 27 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor EFREN GALICIA RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 866/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Los Arcos, ubicado en el poblado de Coatlinchán, Texcoco, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m linda con Fernando Galicia; al sur: 39.00 m linda con Marino Galicia; al oriente: 13.00 m con sucesión de Vicente Rodríguez; al poniente: 13.00 m linda con camino real a Huexotla, haciendo una superficie aproximada de: 559.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3684.—17, 31 julio y 14 agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

LIC. TEMOC SAYAVEDRA ROMERO, RUTHLO CEDILLO SALAZAR, OSCAR URIBE BENITEZ, LEONARDO FRANCISCO SANCHEZ ARAUJO y/o JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de ADOLFO GARCIA RIOS, bajo el expediente número 141/91, promueven en la vía ejecutiva mercantil en contra de MARICELA LOPEZ DE BRIONES y ALEJANDRO LOPEZ FONSECA, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las once horas del día veintiuno de agosto del presente año, siendo el bien embargado una batería para cocina marca cinza de acero porcenalizado de tres piezas nueva color negro con dorado, una vaporera del número 45 de aluminio nueva, una vaporera de aluminio del número 34 nueva, una vaporera número 55 de aluminio, una olla express marca Presto de cuatro litros de acero inoxidable, batería de aluminio de ocho piezas marca Díaz, S.A. de C.V. nueva, un extractor de jugos marca Molimex de presión color blanco tapa transparente, tipo juici incompleto, una budinera número 42 color azul de aproximadamente ocho litros de capacidad, dos juegos de refractarios Pyr-o-roy cada uno, una vajilla San Isidro de veinte piezas, color blanco con estampado azul, un juego jumbo set de cuarenta piezas decorado en rojo y café con filo dorado a cuyo juego le faltan los cubiertos y sólo consta de veintiocho piezas, una panchera con seis tazas de vidrio transparente con una cuchara de plástico transparente, una olla color negro con dorado de cuatro litros aproximadamente, una batería de seis piezas de peltre color azul agua con una parrilla de aluminio y un juego de básicos para la cocina de diez piezas, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de seiscientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dados a los catorce días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3677.—17, 20 y 21 julio

LIC. TEMOC SAYAVEDRA ROMERO, RUTHLO CEDILLO SALAZAR y/o JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de OSCAR MARTIN MONTES DE OCA ORTIZ, bajo el expediente número 527/90, promueven en la vía ejecutiva mercantil en contra de HUMBERTO MONTES DE OCA ORTIZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las once horas del día veinte de agosto del presente año, siendo el bien embargado un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedán, de dos puertas, modelo 1976, con Registro Federal de Automóviles número 3891503, con placas de circulación número 920 BHF, expedidas en el Distrito Federal, color azul claro, con carrocería en mal estado de uso, sin estribos, sin radio, con vestiduras semidestruídas sin llanta de refacción y de funcionamiento deficiente en la generalidad de sus mecanismos, como lo son frenos, motor, transmisión, dirección y sistema eléctrico, un televisor de color marca Emerson de catorce pulgadas, con número de serie 51402837, modelo EC1345, sin mueble y quemado en su caparazón, con cuatro controles al frente, cinco bajo pantalla, sin buen funcionamiento y regulador marca Coblenz sin datos de identificación con dos entradas de conexión y cable con clavija en regular estado, caja de soldar eléctrica marca Maesa, color electrodos, se dice azul compuesta de cables positivo y negativo, amparaje tierra y electrodos, amparaje primario y secundario para 127 volts y 220 volts con soporte tipo diablo y dos puntas, en regular estado de funcionamiento, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un millón novecientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dados a los catorce días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3677.—17, 20 y 21 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2529/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ARMANDO HERNANDEZ SUAREZ, en contra de JORGE GONZALEZ LARA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintisiete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un camión de volteo en color gris, doble rodada, marca GMC, modelo 1951, placas LB4441 del Estado de México, serie 0328408 T 56 XF, en mal estado general de uso, con carrocería golpeada y rallada, sin cristales en las ventanillas de las puertas, vestiduras rotas.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cinco millones seiscientos cincuenta mil pesos, M.N.—Toluca, México, a 14 de julio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3683.—17, 20 y 21 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1427/91, promovido por JUAN CARLOS CAREAGA VALLE, SERGIO SANDOVAL CORNELIO Y ROCIO CASTRO CASALES, en su carácter de endosatario en procuración al cobro de ADELITA SILVA HIDALGO, y promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las 14 horas del día 20 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble y construcción, ubicado en el Kilómetro veintiuno y medio de la carretera Federal México- Texcoco, la cantidad de ciento veintisiete millones ciento treinta y nueve mil pesos M.N., precio que resulto de los peritajes rendidos por los peritos, se convocan postores para que surtan sus efectos legales la presente almoneda.

Para su publicación de tres veces consecutivas de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3670.—17, 30 julio y 12 agosto

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1269/92, JOSE MORALES GUERRERO Y PIEDAD MORALES GUERRERO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en calle de Francisco Villa 15 en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, con medidas y colindancias; norte: 44.38 m con Galindo Plata, sur: 44.38 m con Francisca Castañeda, oriente: 19.23 m con Gloria Flores Mota y poniente: 19.23 m con Francisco Villa. Con una superficie: 547.42 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3565.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 966/92, PLACIDA GRANADOS VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tecacuac", ubicado en el municipio de Atlautla, Méx., que mide y linda; norte: 166.00 m con Maurilio Villanueva Escobar; sur: 218.00 m con Barranca; oriente: 129.00 m con barranca; poniente: 66.00 m con Evaristo Estrada Bautista.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a 10 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3559.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 924/92 BENITA CORTES VALENCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio de propiedad particular sin denominación especial ubicado en calle Chalco No. 13 de la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, Méx., con una superficie de: 648.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m y colinda con Hilario Galicia, al sur: 54.00 m con calle Zumpango, al oriente: 12.00 m con calle Chalco y al poniente: 12.00 m con Genaro Panteón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dados en Chalco, Méx., a los 30 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3557.—9, 14 y 17 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1015/92, CLEOTILDE VALENCIA MARTINEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "Tlapexco", ubicado en el municipio de Ozumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con sucesión de Juan Martínez; al sur: 37.00 m con María Dolores Cázares; al oriente: 7.00 m con Avenida Juárez, al poniente: 7.00 m con Francisco Espinoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, el día 10 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3558.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 1591/92.

NORBERTO PERETE VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tres Picos" ubicado en el barrio de Santiaguillo, en Tullitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 69.00 m con David Magallón y Gerardo Cortés, al sur: en dos tramos 27.40 y 38.00 m con Antonio Perete y avenida Hidalgo, al oriente: 15.40 m con Cárcamo Municipal y al poniente: en dos tramos 13.50 y 26.90 m con Juana Sánchez y Antonio Perete V. Con una superficie de 1,529.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3553.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 405/1992, DANIEL MARTINEZ CARDENAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el barrio de Tlacopa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, Méx., norte: 23.12 m con privada, oriente: 13.93 m con avenida o calle Verdiguil, sur: (cuatro líneas) 8.20 m, 3.60 m, 4.30 m, 6.93 m con un total de 23.00 m con propiedad particular de un señor Gilberto N.N. poniente: (cuatro líneas) 4.40, 8.54, 5.70, 7.79 m con un total de 26.43 m<sup>2</sup>. Con propiedad particular de la señora Mercedes González.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 2 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3555.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 1115/92, ROBERTO GUZMAN DE LEON, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno, que se encuentra ubicado en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.60 m y 26.00 m colinda con callejón de la Retama; al sur: 67.60 m colinda con propiedad de la señora Lourdes de León Guzmán; al oriente: 10.80 m y 26.50 m colinda con propiedad del señor Angel Guzmán Romero; al poniente: 38.40 m colinda con calle Mazatlán. Con superficie de 2,286.44 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3570.—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 610/92-1a.

**SR. ALFREDO TIBURCIO MERCADO JIMENEZ**

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determina emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora MARTHA BEATRIZ RITA JACOME MUNOZ, y cuyas prestaciones son: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La custodia definitiva de la menor NELLY FERNANDA MERCADO JACOME; c) El pago de una pensión alimenticia a favor de la promovente; d) El pago de una pensión alimenticia a favor de la menor y del pago de gastos y costas que origine el juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.  
3516.—7, 17 y 29 julio

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1360/92/3a.

SENORINA SOLIS GUERRA, apoderada general de la señora ELENA GUERRA OLVERA VIUDA DE SOLIS, en su carácter de albacea definitiva de la sucesión a bienes del señor MARGARITO SOLIS FERNANDEZ, la demanda en la vía ordinaria civil a ELIA JOSEFA MENDOZA OCHOA, sobre el otorgamiento y firma de escritura definitiva, respecto de la casa habitación sin número oficial de la calle Charitlán, y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida que es el identificado como el lote número dos, de la manzana cuarenta y nueve, del conjunto habitacional Nueva Atzacualco perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, so le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código Adjetivo de la Materia quedará a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.  
3518.—7, 17 y 29 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.**

YOLANDA DUARTE FLORES, en el expediente número 706/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 10 de la manzana 251, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 9, al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con calle

Oriente 10; al poniente: 8.00 m con lote 43; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para ser notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
3519.—7, 17 y 29 julio

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.**

JORGE AVILA GARCIA, en el expediente marcado con el número 365/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 251, de la colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 8 del mismo fraccionamiento; al sur: 15.00 m con lote 10 del mismo fraccionamiento; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 10; al poniente: 8.00 m con lote 44 del mismo fraccionamiento, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para ser notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
3519.—7, 17 y 29 julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 887/91-2

ACTOR: SOSA PEDROZA JAVIER Y BERTHA E. DE PAZ DE SOSA  
DEMANDADO: INMOBILIARIA IZI, S.A. y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA.

Al representante legal de INMOBILIARIA IZI, S.A., se hace de su conocimiento que los señores SOSA PEDROZA JAVIER y BERTHA E. DE PAZ DE SOSA, en el expediente 887/91-2, entre otras prestaciones le reclamaron: a) la usucapación del inmueble ubicado en los lotes 44 y 45, de la manzana 51, de las calles de Quetzales número 7 fraccionamiento Las Alamedas, en Atzacapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 37.17 metros cuadrados, al norte: 11.11 m con lotes 32 y 33; al sur: 21.53 m con Avenida de los Quetzales; al oriente: 20.00 m con lote 43; al poniente: en 19.93 m con lote 46, por auto de fecha treinta de abril del año en curso, se ordena se emplaze por medio de edictos por lo que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación por sí, por apoderado o por gestor de la demanda que se instaura en su contra, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a disposición de la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.  
3508.—7, 17 y 29 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S

Expediente Núm. 916/92.

Segunda Secretaría.

ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ

GUILLERMINA PEREZ VEGA, le demanda en la vía ordinaria Civil, la prescripción positiva por usucapción del lote de terreno número tres de la manzana número "3", fraccionamiento Valle de Los Reyes, primera sección en el municipio La Paz, Estado de México, que mide y linda; al norte: 24.57 m con lote 4; al sur: 24.63 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 19; y al poniente: 10.00 m con calle 9, con una superficie de 246.00 m<sup>2</sup>. La cancelación del antecedente registral que aparece a nombre de la demandada, bajo los siguientes datos: Partida 308, libro primero, volumen 48, sección primera de fecha 25 de noviembre de 1977. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 17 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

Expediente Núm. 1000/92.

Segunda Secretaría.

C. MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

YOLANDA GUILLERMINA MONTES REYES, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 1-A, manzana 145, fraccionamiento Valle de Los Reyes, Segunda Sección, de la calle 16, colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección del municipio La Paz, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2 manzana 145; al sur: 20.00 m con lote 1, manzana 145; al oriente: 8.00 m con lote 34, manzana 145; y al oeste: 8.00 m con calle número 16, con una superficie total de: 160.00 m<sup>2</sup>, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Texcoco, Méx., apercibida que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185, y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

Expediente Núm. 915/92.

Tercera Secretaría.

MORA CAROLINA TREJO DE GARCIA.

GUILLERMINA PEREZ VEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapción del lote de terreno número once, manzana noventa, fraccionamiento Valle de Los Reyes, Primera Sección, de la Calle Diez, colonia Valle de Los Reyes, primera sección en el municipio La Paz, Estado de México,

que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 10, al oriente: 10.20 m con lote 16; y al poniente: 10.40 m con calle número 10, la cancelación del antecedente registral que aparece a nombre de la demandada, bajo los siguientes datos: partida 414, fojas 63, libro primero, volumen 64, de fecha 23 de abril de 1982. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 17 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

Expediente Núm. 989/92.

Tercera Secretaría.

LUIS PIÑA VALDES

LUZ MARIA ROJAS PIÑA Y RUBEN ROJAS PIÑA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana número 99, del fraccionamiento Valle de Los Reyes, Primera Sección, de la calle 12, en la colonia Valle de Los Reyes, del municipio La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 19.92 m con lote 17; al sur: 19.90 m con lote 19; al este, 10.00 m con calle 12; y al oeste, 10.15 m con lotes 9 y 9 letra A, con una superficie total de 199 m<sup>2</sup>; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas de las notificaciones no personales.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

Expediente Núm. 1001/92.

Tercera Secretaría.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

OSCAR ELIZALDE, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana número 145, del fraccionamiento Valle de Los Reyes, segunda Sección, de la calle 16, colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, del municipio La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m, con lote 1-A Manzana 145; al sur: 20.00 m con calle Almoloya Manzana 145; al este: 8.00 m con lote 34, manzana 145; y al oeste: 8.00 m con calle número 16, manzana 145, con una superficie total de 160 m<sup>2</sup>; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones; pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas de las notificaciones no personales.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, en abstracción LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

GONZALO GUATEMALA CHAVEZ, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 4, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y llada: al norte: 2010 m con lote trece; al sur: 2000 m con lote 15; al oriente: 1010 m con lote 29; al poniente: 1005 m con calle 5, con una superficie total de 2025 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3507—7, 17 y 29 julio

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 664/88

SRA. ALEJANDRA GOMEZ SAINOS.

El señor FRANCISCO FLORES AVENDAÑO, promueve en contra juicio ordinario civil, reclamándole a) el pago de daños y perjuicios que le ocasionó con motivo de los acuerdos que suscribió en una asamblea ordinaria de socios de la sociedad BERMONT MONTH APARICIO, S.A.; b) el pago del daño moral que los actos y hechos referidos en el punto anterior me han ocasionado; c) el pago de los gastos y costas que se originan con la tramitación del presente juicio. Por auto de fecha nueve de febrero del año en curso, el C. Juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio de la demandada ordenó se emplazará por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3523—7, 17 y 29 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

En el expediente número 978/91 relativo al juicio ordinario civil promovido por JOSE RAYMUNDO REYES TELLEZ en contra de JUAN PERDOMO MORALES, demandando la prescripción positiva del lote de terreno número 8, de la manzana 3, zona 1, del ex-ajido, Cuautitlán Izcalli y zona uno, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, con una superficie de: 170.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas: noreste: 17.00 m con lote

7, sureste: 10.00 m con vía Gustavo Baz y haciéndose la aclaración que se llevó a cabo una afectación y trazándose una nueva calle a Gustavo Baz paralela al sureste: 17.00 m con lote 9 y al noreste: 10.00 m con lote 7; haciéndole saber al demandado Juan Perdomo Morales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica el auto de fecha 14 de mayo del año en curso mediante el cual se le concede un término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo a producir la contestación a la demanda inatendida en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en rebeldía; previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por los términos de ley quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples a su disposición, fijándose en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3524.—7, 17 y 29 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número: 599/92.  
Primera Secretaría.

C. SALATIEL ROY RIOS

LA C. GABRIELA HERNANDEZ CASTILLO, lo demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: el divorcio necesario por la causal que invoca y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

298-A1.—7, 17 y 29 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DAVID AMBRIS VIEIRA

ADELA JIMENEZ HURTADO, en el expediente número 573/92, lo demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana 8, de la colonia Manantiales de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con calle Presidente Adolfo López Mateos; al poniente: 8.00 m con lote 57; con una superficie total de 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

297-A1.—7, 17 y 29 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 2015/91

Tercera Secretaría

JULIA MANCILLA AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado La Puente, ubicado en San Miguel Coahuilchán de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Beatriz Méndez Gomez; al sur: 25.00 m con calle o área de acceso; al oriente: 24.00 m con Antonio Sánchez Melo; al poniente: 24.00 m con Felipe Rosas Ortiz; con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de octubre de 1991.—Dy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Relando Amador Flores.—Rúbrica.

3464.—3, 17 y 31 julio

Expediente: Núm. 452/92

Segunda Secretaría

CLAUDIA FLORES ZAMORA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xaltosa, ubicado en el pueblo de San Miguel Coahuilchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Vicente Rodríguez; al sur: 10.00 m con callejón; al oriente: 32.40 m con Alvaro Alcántara Rivera; al poniente: 31.30 m con Sara Sánchez de Trujano, con superficie de 318.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Dy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3464.—3, 17 y 31 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1070/92

Segunda Secretaría

ROSALIO JESUS TRUJANO BLANCAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Xelaltenco, ubicado en la población de San Pablo Jililpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: mide 52.50 m y linda con propiedad del señor Teodoro Blancas; al sur: 52.50 m y linda con la propiedad del señor Encarnación Lemus; al oriente: 25.10 m y linda con propiedad de Francisca Vicuña; al poniente: 25.40 m y linda con Avenida Río Bravo, con superficie de 1,325.62

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintimatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Dy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3463.—3, 17 y 31 julio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

En los autos del expediente número 745/90, promovido por FERNANDO SOTELO ROJAS, en dosatario en procuración de LUIS MARTINEZ CRUZ en contra de ANTONIO TORRES REYES, el C. juez señaló las once horas del día siete de agosto del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un terreno y construcción ubicado en la calle de Perseo número diez, colonia Ensueños, fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, y al que le corresponde el lote quince, manzana diez, Sección H-12, con superficie total de ciento veinte metros cuadrados, que mide y linda: norte: 17.15 m con lote 14; al sur: 17.15 m con lote 16; al oriente: en 7.00 m con calle Perseo; al poniente: 7.00 m con lote 24, valuado en la suma de sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil pesos, moneda nacional, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de este distrito judicial, asimismo un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, se expide a los dos días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Dy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3629.—14, 17 y 22 julio

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE,  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 29/1989-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por MANUEL DIAZ y/o, en contra de GEERT GEISTERFER, se han señalado las trece horas del día martes cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, siendo este el siguiente: casa habitación, superficie aproximada 255.10, ubicado en calle de Dn. Angel número 11, colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, tipo de construcción residencial de clase media; servicios municipales completos de calle empedradas, alumbrado público, drenaje, teléfono, luz y agua, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con predio de Athletic Club, Reforma; al sur: 10.00 m con callejón Dn. Angel; al norte: 17.85 m con fracción número 7; al poniente: 27.15 m con la fracción número 5; se trata de un acasa-habitación de buena calidad, en tres niveles, constando de terraza cubierta, garage para dos autos, de tres recámaras, dos baños, sala comedor, cocina, número de pisos tres, edad aproximada 15 años, estado de conservación bueno; calidad del proyecto bueno; vida probable treinta años de mantenimiento; cimientos mampostería de piedra, con trabe perimetral de concreto; estructura concreto armado; muros tabique rojo recocido de 14 centímetros de espesor; entresijos de concreto armado; techos loza de concreto armado en dos aguas, cubierto de teja; azotea impermeabilizadas cubiertas con teja; aplanados en su interior yeso, exterior aplanado rústico, plafones de yeso, pintura vinílica, escalera, escalón de madera y peraltaje en pintura vinílica, escaleras, escalón de madera y peraltaje en azulejo talavera, ventanas de madera en caoba y closet de tambor en caoba, instalaciones eléctricas completas y oculas, vidrios de calidad media; cerrajería de calidad media y del país, fachada aplanada tipo rústico, superficie construida 450 metros cuadrados. Datos registrales siguientes: partida 824, volumen 250, libro primero, sección primera, sirviendo para el remate la cantidad de setecientos dos millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Dy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

3625.—14, 17 y 21 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente No. 788/92, relativo al juicio sobre diligencias de información de dominio, promovidas por ELOY LARA VAZQUEZ, relativo a un predio ubicado en Mexicaltzingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.90 m con Gabriel Ramos; al sur: 15.90 m con Nora Ramos C.; al oriente: 10.80 m con Ricardo Sánchez; al poniente: 10.80 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez.

El C. juez de los autos ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Afuilar Mendoza.—Rúbrica.

3628.—14, 17 y 22 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 989/92, HILDA REYNA CONDE MENDOZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tenatipa, ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie de 710.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.50 m con Guillermina Minerva Conde Mendoza; al sur: 35.50 m con Simón Mendoza Salomón; al oriente: 20.00 m con Manuel Mendoza; y al poniente: 20.00 m con calle de Morelos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3627.—14, 17 y 22 julio

Exp. 1017, GUILLERMINA MINERVA CONDE MENDOZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado Tenatipa, ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie de 390.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.50 m con Polinaria Banda; al sur: 35.50 m con Hilda Reyna Conde Mendoza; al oriente: 11.00 m con Manuel Mendoza; y al poniente: 11.00 m con calle Morelos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3627.—14, 17 y 22 julio

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1096/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL ESTRADA TELLEZ, en contra de AURELIO NAVA GARCIA, se han señalado las trece horas del día trece de agosto del año en curso,

para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un vehículo marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1977, número de motor hecho en México, número de serie 2172001067, color azul con franja blanca. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado el bien por peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 9 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

310-A1.—15, 16 y 17 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 2428/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C., en contra de ISABEL NORA FUENTES MILLAN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señala las doce horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en un televisor marca National, modelo TC-414, videologik, 20 pulgadas en color, con mueble en plástico color café y en su parte frontal color gris, con medidas aproximadas de 40 cm. X 40 cm., con 6 botones y un selector de canales para su control, dos antenas tipo conejo plegable, un rosticero para aves, de gas butano, marca Tor Rey, modelo número 27, serie número 2060, en acero inoxidable, con medidas aproximada de 1.26 m de largo X .80 cm. de alto, en su parte izquierda tiene una llave de paso para gas, parte inferior conal para grasas, en su interior cuenta con tres quemadores y tres barras giratorias rosticeras, dos focos interiores, cuenta con un cable alimentador de corriente eléctrica y tubo ensamble para gas.

Se expide el presente para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de tres días, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (dos millones doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.—Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3650.—16, 17 y 20 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, DE LA SUCESION INTENTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS

ELISA GARCIA SANDOVAL Y PEDRO CADENA CALVILLO, en el expediente 1292/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote 8, manzana 106-B, colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 38, con superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les precien: señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el número en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

3514.—7, 17 y 29 julio

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Exp. 275/92, TEOFILO OVIEDO MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Felipe Pueblo Nuevo, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 52.00 m con Aurelio Colín; sur: 57.92 m con Fernando Benítez y Francisca Eusebio; oriente: 29.65 m con Juan Becerril y Francisco Sánchez; y poniente: 25.00 m con camino; superficie: 1.501.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
3554.—9, 14 y 17 julio

Exp. 292/92, DAMASO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Tierras Blancas, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 38.30 m con Francisco Crescencio; sur: 157.30 m con Victoriano Cruz y Jesús Becerril; oriente: 72.60 m con Luz Becerril y 60.20 m con Luz Becerril; poniente: 131.30 m con Luz Becerril; superficie: 11,499.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
3554.—9, 14 y 17 julio

Exp. 291/92, MIGUEL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Soliex, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Gabriel González; sur: 31.00 m con Felipe González; oriente: 196.00 m con Eliseo Carapia y Emilio Hernández; y poniente: 195.00 m con camino vecinal; superficie: 5,962.00 m<sup>2</sup>, construcc. 83.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
3554.—9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 789/92, ALBINO ROSENDO ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: 23.36 m con camino Alfredo del Mazo; sur: 23.36 m con Margarito Roseel Villana; oriente: 68.40 m con Enrique Martínez Martínez; poniente: 68.40 m con Cerrada Av. del Trabajo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
3571.—9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TIALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. I.A. 6472/194/92, HUMBERTO TIMOTEO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Horno, 2a. Sec. Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.20 m con Gilberto Manzano Cruz; sur: 7.60 m con Andrés Mendiola G.; oriente: 17.60 m con camino vecinal; poniente: en seis fracciones, 5.45m, 6.20 m, 3.30 m, 5.70 m, 4.05 m, 1.70 m en línea recta con la Sra. Isabel Manzano y Nivardo Miranda; superficie aproximada de: 131.22 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
3573.—9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 6763, VICTOR MANUEL SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Ignacio Rayón; sur: 10.00 m con privada; oriente: 20.00 m con Antonio Carmona; poniente: 20.00 m con José Loreto y Salvador Benítez; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3566.—9, 14 y 17 julio

Exp. 7092, DOMINGO SANCHEZ ROBERTO Y GUADALUPE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Cerro de San Bernardino, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 71.00 m con solar de Jesús Moreno; sur: 75.75 m con camino real y Maximiliano Enríquez; oriente: 70.60 m con Nopalera y Florencio Jiménez; poniente: 37.70 m con camino y terreno de Francisca Jiménez; superficie aproximada de: 3,972.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3567.—9, 14 y 17 julio

Exp. 6764, LUCILA DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 7.50 colinda con Lola T. y otra de 18.65 m con Petra Terrón; sur: 28.35 m con Ignacio Valdez y Francisco Luján; oriente: 18.50 colinda con Juana Terrón y otro con Lola Terrón de 4.50 m.; poniente: 16.80 m con Ignacio Valdez y Francisco Luján; superficie aproximada de: 480 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3568.—9, 14 y 17 julio

Exp. 7093, AMADOR MELCHOR CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Capultitlán, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.60 m con Justina Aguilar Zalazar; sur: 20.60 m con entrada de servicio; oriente: 12.70 m con Arturo Merino; poniente: 12.70 m con Primitiva Gaspar Velázquez; superficie aproximada de: 261.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3569.—9, 14 y 17 julio

Exp. 8360/92, ANDRES L. PEREZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz s/n., Bo. la Teresona, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Maximiano Hdez. S.; sur: 11.50 m con Rogelio Enriquez P.; oriente: 19.80 m con Roberto Sánchez T.; poniente: 17.80 m con calle Hipólito Ortiz; superficie 230 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3561.—9, 14 y 17 julio

Exp. 8359/92, ROGELIO ENRIQUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en la calle Hipólito Ortiz s/n., barrio la Teresona, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Andrés L. Pérez S.; sur: 10.00 m con callejón s/n.; oriente: 20.20 m con Roberto Sánchez T.; poniente: 22.20 m con calle Hipólito Ortiz, superficie 230 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3561.—9, 14 y 17 julio

Exp. 4435/92, MARLENE CAMACHO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Guerrero No. 33, cabecera municipal, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 15.84 m con Bernarda Vichis, hoy Rosa Cadena; al sur: 15.84 m con Librado Terrón; al oriente: 16.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 16.00 m con Cornelio Tepichán, con superficie de 253.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3563.—9, 14 y 17 julio

Exp. 4434/92, LEONARDO JIMENEZ MANCEBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 57.00 m con camino; al sur: 53.00 m con camino; al oriente: 149.50 m con Simón Terrón; al poniente: 132.00 m con Perfecto Ordóñez; superficie de: 7,740.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3563.—9, 14 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS

Exp. Núm. 995/92, EVANGELINA SANCHEZ ROSAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Juárez s/n., paraje denominada Acateritla, municipio de Villa Guerrero, distrito judicial de Tenancingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 y 24.00 m con Abundio Sánchez; al sur: 54.00 m con Genaro Sánchez; al oriente: 15.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal; al poniente: 11.70 y 2.00 m con Apantle de Agua, con una superficie aproximada de 676.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho sobre el inmueble, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a tres de julio de mil novecientos noventa y dos.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3563.—9, 14 y 17 julio

Exp. 999/92, FIDEL CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo; Méx., mide y linda: norte: 24.70 m con Emilio García y 25.07 m con Joaquín Cruz; sur: 54.20 m con Vicente Martínez Díaz; oriente: 23.60 m con Marcelina Chávez; poniente: 4.00 m con calle s/n.; y 17.20 m con Emiliano García, superficie de 1,164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 1000/92, GUILLERMO MENDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Leopoldo Vázquez Albarrán; sur: 27.50 m con Javier Juárez Rubio; oriente: 9.00 m con calle Nacional; poniente: 9.00 m con Leopoldo Vázquez Albarrán; superficie de 258.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 990/92, ROBERTO ROSAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2 manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 121.00 m con Pedro Martínez; sur: 125.00 mismo comprador y Daniel Díaz; oriente: 38.10 m con Pedro Martínez y Adelaido Pedroza; poniente: 37.60 m con Juan Hernández Ibarra y Roberto Rosas Velázquez; superficie de 4,655.55.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 7598/92, FERNANDO RAMIREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio de Coxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con terreno de paso; al sur: 15.00 m con Balvina Jiménez; al oriente: 12.95 m con Estanislao A. Ramírez Contreras; al poniente: 12.95 m con Isabel Jiménez. Con superficie de: 194.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7596/92, JUANA SOLANO ANDRADE, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez S/N, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 5.21 m con Juana Dotor Pérez, hoy Concepción Castillo; al sur: 5.21 m con calle Aldama; al oriente: 27.90 m con calle Juárez; al poniente: 27.90 m con Elena Pérez Guadarrama. Superficie de 145.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 6133/92, JOSE PEÑA DE LA CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, carretera Toluca-Ixtapan, San Miguel Totocuitlapilco, Méx., Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 56.00 m con sucesión de Francisco Medina Terrón; al sur: 56.00 m con canal de desagüe o barranca; al oriente: 42.45 m con carretera Toluca-Ixtapan; al poniente: 42.45 m con Juan Baltazar Ramírez. Con superficie de: 2,377.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 6132/92, ADRIAN MULIA ENRIQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros en San Bartolomé Tlaltlulco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 8.60 m con Teodoro Mulia Escobar; al sur: 8.60 m con calle Matamoros; al oriente: 30.00 m con Bernardo Mulia Enriquez, al poniente: 30.00 m con Ruperto Romeo. Con superficie de: 258.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3671.—17, 22, y 27 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 6248/335/91, C. PLACIDO ARMENTA CORIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 12, lote 15, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00

m con lote número 02; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 16.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6249/336/91, C. SILVIA DIAZ BUIUARTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 5, lote 16, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 09; al oriente: 15.00 m con lote número 15; al poniente: 15.00 m con lote número 17.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6250/337/91, C. JOSE ANDRES RANGEL LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 10, lote 14, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 07; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 15.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6252/339/91, C. RICARDO TENORIO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 13, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 05; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 15.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6256/343/91, C. CARLOS PERALTA BARRAGAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 11, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.90 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 07; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con lote número 14.

Superficie: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6254/341/91, C. MANIVINA Y FRIBERTHA EUSEBIA APOLINAR DE LA CRUZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 6, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 23; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 01; al poniente: 15.00 m con lote número 02.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6269/347/91, C. MARIA DEL PILAR VAZQUEZ PORTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 16, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 08; al oriente: 15.00 m con lotes números 10 y 11; al poniente: 15.00 m con lote número 13.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6258/345/91, C. MAXIMINO GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 10, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 14; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 08; al poniente: 15.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6272/359/91, C. MARIA DE LA LUZ VAZQUEZ FALCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 8, lote 8, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 11; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 09; al poniente: 15.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6271/358/91, C. MARIA DEL REFUGIO SOTELCO DE VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 4, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 06; al poniente: 15.00 m con lote número 04.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6270/357/91, C. SIXTA CAZARES DE MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 2, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 05; al oriente: 15.00 m con lote número 19; al poniente: 15.00 m con lote número 21.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6269/356/91, C. GREGORIO JARDINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 16, lote 04, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 16; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 05; al poniente: 15.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6268/355/91, C. MARTHA GARCIA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 13, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 16; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 04; al poniente: 15.00 m con lote número 02.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6267/354/91, C. FRANCISCO SURITA FRANCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 11, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 19; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6266/353/91, C. SEVERIANA DE JESUS LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 6, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 27; al sur: 8.20 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 03; al poniente: 15.00 m con lote número 01.

Superficie: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6259/346/91, C. GENARO MARTINEZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 4, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 05; al oriente: 15.00 m con lote número 19; al poniente: 15.00 m con lote número 21.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6253/340/91, C. IRMA MARTINEZ CANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 19, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote número 12; al sur: 16.00 m con lote número 14; al oriente: 7.50 m con lote número 11; al poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6255/342/91, C. EVODIO MUNOZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 19, lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 02; al oriente: 15.00 m con lote número 10; al poniente: 15.00 m con lotes números 12 y 13.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6257/344/91, C. ONESIMO GARCIA TORIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 18, lote 09, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con área de donación; al oriente: 17.50 m con lote número 10; al poniente: 17.50 m con lote número 08.

Superficie: 123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 19550/919/91, IGNACIA ESPERANZA ESPAÑA GLEZ., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tetelia 114", manzana C, lote 21-B, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.35 m con lote No. 21-A; al sur: 15.50 m con lote No. 22; al oriente: 7.85 m con calle sin nombre; al poniente: 7.80 m con lote No. 20.

Superficie: 121.23

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6262/249/91, C. FRANCISCO PEDRO NAVARRETE NAVARRETE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Escuela", manzana s/n., lote 7, 1a. Cda. E. Carranzaco, San Isidro Atlautenco, mide y linda; al norte: 9.00 m con la cerrada de Emiliano Carranza; al sur: 9.00 m con Escuela Justo Sierra; al oriente: 18.95 m con lote No. 08; al poniente: 19.20 m con lote No. 06.

Superficie: 171.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6263/350/91, C. PASCUAL DE JESUS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote", manzana 4, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes No. 1 y 2; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 12; al poniente: 15.00 m con lote No. 10.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6264/351/91, C. REGULO ALVARO SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Las Negateras", manzana 2, lote 26, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 27; al sur: 15.00 m con lote No. 25; al oriente: 8.00 m con lote No. 04; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ldo. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6265/352/91, C. MARGARITA TAPIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Nopalera", manzana 4, lote 15, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote No. 14; al poniente: 15.00 m con lote No. 16.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6261/348/91, C. NATALYA SANDOVAL HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacateco III", manzana C, lote 10, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 15.00 m con lote No. 11; al oriente: 8.00 m con lote No. 31; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6251/338/91, C. FELIPE VILLAGOMEZ POSADAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Nopalera, manzana 6, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 08; al sur: 15.00 m con lote número 10; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 34.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 13789/329/91, C. CRISTINA CHAVEZ LEMUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 5, lote 14, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 11; al oriente: 15.00 m con lote No. 13; al poniente: 15.00 m con lote No. 15.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

SERVI-COMASA, S.A. DE C.V.

A V I S O

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 223 y para los efectos señalados por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público:

Que las asambleas generales extraordinarias de accionistas de FABRICACION DE COMPRESORES, S.A. DE C.V. y SERVI-COMASA, S.A. DE C.V., celebradas el día 29 de mayo de 1992, acordaron la fusión de las mismas por la vía de incorporación, debiendo figurar la primera como empresa fusionante y la segunda como fusionada, mediante la aportación total universal, del patrimonio de SERVI-COMASA, S.A. DE C.V. en FABRICACION DE COMPRESORES, S.A. DE C.V., en el concepto de que:

a). Por separado se publicarán los balances de SERVI-COMASA, S.A. DE C.V. y FABRICACION DE COMPRESORES, S.A. DE C.V., al 30 de abril de 1992.

b). La fusión tendrá por efecto la disolución de SERVI-COMASA, S.A. DE C.V., pero sin liquidación.

c). Por efectos de la fusión, todas las obligaciones contraídas por SERVI-COMASA, S.A. DE C.V., serán cumplidas por FABRICACION DE COMPRESORES, S.A. DE C.V., en la misma forma y términos en que fueron contraídas por aquella.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 18 de junio de 1992.  
SERVI-COMASA, S.A. DE C.V.

Lic. Andrés González González.—Rúbrica. Comisionado Especial.  
317-A1.—17 julio

SERVI-COMASA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

(MILES DE PESOS)

	30 DE ABRIL DE 1992
<b>ACTIVO</b>	
<b>CIRCULANTE:</b>	
Efectivo	\$ 11,695
Cuentas por cobrar a filiales	105,000
Otras cuentas por cobrar	6,159
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 122,854</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE:</b>	
Cuentas por pagar filiales	\$ 1,671
Acreedores Diversos	88,147
Otras cuentas por pagar	3,758
<b>Total Circulante</b>	<b>93,576</b>
Provisión Prima de Antigüedad	13,074
<b>Total Pasivo</b>	<b>106,650</b>
Inversión de los Accionistas:	
Capital Social	14,098
Pérdidas Acumuladas	(140,277)
Utilidad del Ejercicio	228
Exceso en la Actualización del Capital	142,155
<b>Total Inversión de los Accionistas</b>	<b>16,204</b>
<b>Total Pasivo e Inversión de los Accionistas</b>	<b>\$ 122,854</b>

C.P. Alberto Guajardo Lozano.—Rúbrica. Contralor Divisional.

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada en su domicilio social el día 29 de mayo de 1992, misma que resolvió además la fusión de SERVI-COMASA, S.A. DE C.V., y FABRICACION DE COMPRESORES, S.A. DE C.V., por la vía de incorporación, siendo la primera fusionante y la segunda fusionada,

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 18 de junio de 1992.  
Lic. Andrés González González.—Rúbrica. Comisionado Especial  
317-A1.—17 julio